

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CACAOS FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFINSA
CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL 2017**

En el castillo Durán a los 4 días del mes de mayo del dos mil diecisiete las 1400h, en las oficinas de la compañía CACAOS FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFINSA, ubicada en el km. 4,5 de la vía Durán Tambo se reúnen los señores: FIDECOMISO MERCANTIL, J.L.L., representado por el Ing. Ernesto Robles Alcívar, en su calidad de Gerente de la Compañía ALVEAR ROBLES Y ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFINSA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS, propietaria de Tres millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas (3'798.999.00) de un dólar americano cada una; el Ing. José Carvajal Candel, propietario de una acción, ordinaria y nominativa (1) de un dólar americano. Se encuentran presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- * CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016
- * CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016
- * CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2016
- * CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016
- * CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
- * CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS Y FIJAR SU REMUNERACION

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ing. José Carvajal Candel. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Pablo Álvarez Gosa. El señor Presidente solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formó la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- El señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos suscitados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Primer Punto.- Toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: como es de conocimiento de todos los accionistas, y así lo manifiesta la ley, se debe aprobar los estados financieros de cada año terminado el ejercicio, y como todos sabemos ha terminado el ejercicio económico del año 2016, por lo cual debemos cumplir con dicha responsabilidad.- toma la palabra el contador y expone los valores que constan en los Estados Financieros, en el Estado de Resultado Integral indica que hubo ingresos por la cantidad de dieciséis millones novecientos diecinueve mil ochocientos noventa y tres con

cuenta y siete centavos (\$16'919.893,47) y los egresos por la cantidad dieciséis millones seiscientos veintidós mil novecientos veintiséis con treinta y seis centavos (\$16'321.927,36) generando una utilidad de ciento noventa y siete mil novecientos sesenta y seis con once centavos (\$197.966,11). El contador manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El Señor Presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe de los Estados Financieros del año 2016. Segundo Punto.- El Presidente toma la palabra para dar lectura al informe de auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016. El Señor Presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe de auditoría externa de los Estados Financieros del año 2016. Tercer Punto.- El Presidente concede la palabra al gerente quien entrega su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad económica de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. Cuarto Punto.- El Presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General, recalando además que de acuerdo a su examen los Estados Financieros se encuentran notablemente presentados. Una vez que el mismo es sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Quinto Punto.- El Presidente concede la palabra al Gerente General quien propone que las utilidades del año 2016 luego de pagar el 15% de participación de trabajadores, el 25% de impuesto a la renta y de provisionar el 10% de la reserva legal, el saldo se lo deje en una cuenta patrimonial como Utilidades Acumuladas. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. Sexto Punto.- El Presidente toma la palabra para proponer que el comisario de la compañía del año 2016 continúe por el período estatutario de dos años, y que sus honorarios serán de un monto de quince dólares (\$15,00) la hora. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta para que sea leída a los presentes su contenido, los mismos que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 16:00 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la sesión.

p. FIDEJCOMISO J.L.I


 ING. ERNESTO ROBLES A.
 GERENTE GENERAL
 ALVEAR ROBLES Y ASOCIADOS
 FIDUCIARIA ARAFISA
 ACCIONISTA


 ING. JOSE CARVAJAL CANDELL
 ACCIONISTA


 SECRETARIO
 DR. PABLO ALVAREZ GRAU


 PRESIDENTE
 ING. JOSE CARVAJAL CANDELL